



23º período de sesiones
Nairobi, 11 a 15 de abril de 2011

Proyecto de informe del Comité Plenario (*continuación*)

- I. Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidas las cuestiones de coordinación (tema 5 del programa) (*continuación*)**
 - A. Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (*continuación*)**
 1. [Se completará]
 - B. Informe sobre la labor del Comité de Representantes Permanentes entre períodos de sesiones (*continuación*)**
 2. [Se completará]
 - C. Cooperación con organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales ajenas al sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (*continuación*)**
 3. [Se completará]
 - D. Informe conjunto del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre los progresos logrados en las actividades en la esfera del entorno urbano durante el período 2009-2010 (*continuación*)**
 4. [Se completará]
 - E. Aplicación coordinada de las directrices sobre el acceso a los servicios básicos para todos y las directrices sobre la descentralización y el fortalecimiento de las autoridades locales (*continuación*)**
 5. [Se completará]
 - F. Quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial y enseñanzas aprendidas de los períodos de sesiones anteriores del Foro (*continuación*)**
 6. [Se completará]
 - G. Tercera conferencia sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible (*continuación*)**
 7. [Se completará]

H. Revisión de la estructura de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (*continuación*)

8. [Se completará]

II. Programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondiente al bienio 2012–2013 (tema 7 del programa)

9. El Comité examinó este tema del programa en su segunda sesión, celebrada el martes 12 de abril de 2011.

A. Programa de trabajo y presupuesto propuesto para el bienio 2012-2013

10. El Director Ejecutivo presentó el deber programa de trabajo y presupuesto propuesto para el bienio 2012–2013, que figuraba en el documento HSP/GC/23/5, y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, reproducido en el documento HSP/GC/23/5/Add.1. Explicó que el programa de trabajo y el presupuesto se habían preparado en estrecha colaboración con el Comité de Representantes Permanentes, que lo habían hecho suyo, y había sido recomendado para la aprobación del Consejo de Administración por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en Nueva York el presupuesto había sido preparado conforme a las seis esferas de interés interrelacionadas del plan estratégico e institucional de mediano plazo y priorizado de conformidad con la resolución 22/7 del Consejo de Administración de 3 de abril de 2009. Se estaba trabajando con miras a aumentar la eficiencia en ONU-Hábitat, aumentando la productividad en la sede para mejorar la flexibilidad, adaptabilidad y la rendición de cuentas. Subrayó la necesidad de fortalecer los programas y proyectos y de ser flexibles a buscar respuestas a las limitaciones financieras. Explicó los aspectos sobresalientes relacionados con la dirección y gestión ejecutivas y los de cada uno de los cuatro subprogramas: vivienda y desarrollo de asentamientos urbanos sostenibles; supervisión del Programa de Hábitat; cooperación regional y técnica; y financiación de los asentamientos humanos.

11. Subrayó que, si bien la financiación recibida de la cooperación técnica y los acuerdos bilaterales estaba aumentando, los fondos de la Fundación disminuían. Entre tanto, se proyectaban en 393,2 millones de dólares EE.UU. las necesidades generales de recursos del Programa, lo que representaba un 10% de aumento respecto del bienio anterior. Por esa razón, la organización tendría que realizar ingentes esfuerzos para aumentar la productividad y la eficacia en la sede a fin de hacer más con menos. Reiteró la función decisiva que los gobiernos seguían desempeñando en el éxito de la labor de ONU-Hábitat y en el desempeño eficaz de su mandato.

12. Un representante expresó su reconocimiento por la labor y los esfuerzos desplegados por la Secretaría y el Comité de Representantes Permanentes en la preparación del programa de trabajo y el presupuesto y su satisfacción por la presentación de diferentes opciones presupuestarias basadas en diversas alternativas de ingresos. Formuló algunas sugerencias importantes, entre ellas la de que el Director Ejecutivo debería examinar una nueva estructura orgánica que logre una mejor armonización con las esferas de interés del plan estratégico e institucional de mediano plazo; que se debería establecer un sistema de planificación y presentación de informes unificado para la adopción de

decisiones, la movilización de recursos y la información a todos los donantes a fin de evitar sistemas costosos redundantes; que se debería establecer criterios específicos y un proceso para la asignación de los escasos recursos entre prioridades competidoras; que una sección de gestión estratégica al más alto nivel de la organización, dirigida y apoyada por el Director Ejecutivo, debería coordinar la planificación estratégica, la supervisión de la actuación profesional y la presentación de informes; que debería establecerse una función de evaluación independientes encargada de realizar una evaluación del programa de trabajo para su presentación al Consejo de Administración, y cuyas recomendaciones se presentarían al Consejo de Administración; que la dependencia de incorporación de las cuestiones de género debería reubicarse en la Oficina del Director Ejecutivo; que el interés central del plan estratégico e institucional de mediano plazo debería desviarse de la reforma normativa y técnico-administrativa hacia la composición del personal, la competencia y el compromiso a todos los niveles.

13. Otro representante acogió complacido el informe del Director Ejecutivo, y reconoció la labor de la secretaría en la formulación de un presupuesto realista y modesto, que tenía en cuenta la importancia especial de los proyectos sobre el terreno para la labor futura de la organización.

14. Una representante, que habló en nombre de un grupo de países, expresó satisfacción por el documento del programa de trabajo y presupuesto presentado, que fue producto de intensas deliberaciones entre la secretaría y los Estados miembros. Encomió al Director Ejecutivo por haber dado forma al programa de trabajo de acuerdo con sus nuevas prioridades tan pronto después de asumir su cargo en ONU-Hábitat. Dijo que las nuevas prioridades eran sumamente importantes para el programa urbano y para el plan estratégico e institucional de mediano plazo. Saludó la iniciativa del Director Ejecutivo de llevar a cabo una revisión de la organización y lo alentó a que, por medio del Comité de Representantes Permanentes, mantuviera al tanto a los Estados miembros sobre los adelantos logrados al respecto. La oradora expresó satisfacción por la manera en que se habían priorizado las actividades, algo que sería útil en caso de que se produjera un déficit en los ingresos que obligase a reasignar los recursos, y por comprobar que el Director Ejecutivo era consciente de la necesidad de responder a las nuevas realidades económicas de la organización. Para terminar, dijo que esperaba que les mantuviesen al tanto de los progresos logrados en la reordenación de la estructura orgánica conforme al plan estratégico e institucional de mediano plazo. El Director Ejecutivo agradeció a los representantes las observaciones formuladas, que estaban en consonancia con los cambios que se estaban produciendo en ONU-Hábitat, y expresó satisfacción por el hecho de que la secretaría y los Estados miembros compartiesen una visión común acerca del futuro de la organización.

15. Respondiendo a una petición de aclaración sobre una consignación especial de 3,9 millones de dólares para atender a las consecuencias presupuestarias de la revisión de la estructura orgánica, el Director Ejecutivo dijo que esa suma se utilizaría en caso de que la revisión obligase a la reorganización de ONU-Hábitat. Explicó también que en caso de que se registrase un déficit en los ingresos, la consignación especial se reduciría en la misma proporción que los créditos consignados para otras actividades. En esos momentos había 258 funcionarios del cuadro orgánico trabajando en 400 proyectos; era importante aclarar la relación entre los proyectos y el número de funcionarios

del cuadro orgánico, ya que probablemente hubiese que hacer alguna reestructuración. Cabía esperar que no fuese necesario utilizar el monto total de la consignación especial.

16. [Se completará]

B. Informes sobre los adelantos realizados en la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo para el período 2008–2013 y en el examen de mitad de período del plan estratégico e institucional de mediano plazo

17. La representante de la Secretaría presentó los informes sobre los adelantos realizados en la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo para el período 2008–2013 (HSP/GC/23/5/Add.2) y en el examen de mitad de período del plan estratégico e institucional de mediano plazo (HSP/GC/23/5/Add.3). Dijo que el primer informe se basaba en ocho informes sobre los adelantos que el Comité de Representantes Permanentes había examinado y aprobado y en las evaluaciones realizadas por consultores independientes durante el período 2008–2010. El informe revelaba importantes logros en la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo y una notable mejora en los procesos de gestión interna que cumplían los tres objetivos establecidos en 2007: actividades de ONU-Hábitat mejor orientadas, más eficacia y mejor integración de las actividades operacionales y normativas. La colaboración entre divisiones se había fortalecido para lograr resultados a nivel de toda la organización en aspectos como un mayor acceso a la tierra, la vivienda, la seguridad de la tenencia y la mejora de los barrios marginales en 32 países. Continuarían los esfuerzos para lograr nuevas mejoras.

18. Respecto del examen de mitad de período de la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo, la representante dijo que las conclusiones, las enseñanzas aprendidas y las recomendaciones del examen habían sido examinadas con el Comité de Representantes Permanentes y que se estaba poniendo en práctica un plan de acción para aplicar las recomendaciones aceptadas. Continuarían los esfuerzos para lograr nuevas mejoras.

19. [Se completará]

C. Evaluación del programa de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable

20. La representante de la Secretaría presentó la evaluación del programa de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable (HSP/GC/23/5/Add.4). Dio a entender que, dada la situación financiera del momento, ONU-Hábitat no podría ser un prestamista y, por consiguiente, tenía que concentrarse en el establecimiento de alianzas con instituciones financieras para fortalecer las ventajas relativas de su función normativa en la esfera de la economía urbana, en particular respecto de la creación de empleos y la obtención de financiación para el mejoramiento urbano y la vivienda para los pobres. Esas alianzas podrían culminar también en préstamos, garantías de préstamo y servicios de asesoramiento financiero en el futuro. Sobre la base de la evaluación, la oradora pidió al Consejo de Administración que analizara la posibilidad de traspasar la cartera de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable y la gestión técnica del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios a las entidades asociadas pertinentes.

21. Dos representantes expresaron su acuerdo con las propuestas que figuraban en los documentos y que se reproducían en el proyecto de resolución correspondiente. Las operaciones experimentales

con capital inicial reembolsable demostraban a las claras que el mejoramiento de la infraestructura de los barrios de tugurios, la vivienda y los servicios requerían una mayor atención. Convinieron con la propuesta de traspasar las operaciones directas de préstamo a una entidad asociada externa e hicieron hincapié en que, si bien era necesario seleccionar a la institución más apropiada, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, esto no debería significar una menor participación de ONU-Hábitat en tareas normativas.

22. [Se completará]

D. Fondo de oportunidades para el desarrollo impulsado por la juventud urbana

23. La representante de la Secretaría presentó la documentación sobre el Fondo de oportunidades para el desarrollo impulsado por la juventud urbana (HSP/GC/23/5/Add.5), y recordó que el fondo había sido establecido en el 21º período de sesiones del Consejo de Administración con financiación de Noruega. La evaluación que se hacía en el informe evidenciaba una disminución del número de países participantes y una concentración en proyectos que correspondían a las esferas de interés de ONU-Hábitat. En el documento se recomendaba además que los administradores de programas y las oficinas regionales de ONU-Hábitat tuviesen una mayor participación en la racionalización de la gestión, el desembolso y la supervisión.

24. Un representante acogió con satisfacción el informe y expresó su apoyo a las recomendaciones que en él se formulaban.

25. [Se completará]

E. Progreso realizado en la aplicación del plan de acción para la igualdad entre los géneros

26. La representante de la Secretaría presentó la documentación relativa al progreso realizado en la aplicación del plan de acción para la igualdad entre los géneros (HSP/GC/23/5/Add.6), y destacó algunas actividades específicas de información, creación de capacidad, demostración y financiación encaminadas a la aplicación del plan de acción en varias esferas importantes: promoción y vigilancia de la igualdad entre los géneros en las ciudades; planificación urbana, gobernanza y gestión; tierra y vivienda; acceso a servicios urbanos ambientalmente racionales; la financiación para el desarrollo de los asentamientos humanos; y fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género. Para concluir, propuso que la aplicación y supervisión del plan de acción para la igualdad entre los géneros se armonizara con el marco del plan estratégico e institucional de mediano plazo y que se perfeccionaran los acuerdos institucionales para la incorporación de la perspectiva de género.

27. Un representante expresó su apoyo a las opiniones vertidas en el informe e hizo notar que se había presentado un proyecto de resolución sobre cuestiones relacionadas con el género. Otro dijo que era menester establecer indicadores de resultados sobre la igualdad entre los géneros que pudiesen aplicar las autoridades locales.

28. [Se completará]

III. Programa provisional y otras disposiciones para el 24º período de sesiones del Consejo de Administración (tema 8 del programa)

29. El Comité examinó el tema en su tercera sesión, celebrada en la mañana del jueves, 14 de abril de 2011. La representante de la Secretaría reseñó el programa propuesto para el 24º período de sesiones del Consejo de Administración, que tendrá lugar en 2013, conforme figura en el documento HSP/GC/23/6. El Secretario del Consejo de Administración explicó que las fechas aún no se habían fijado, debido a que la Secretaría esperaba confirmación de reuniones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente programadas para 2013. Se abrigaba la esperanza de que se contaría con las fechas con antelación suficiente para que el Consejo de Administración las examinase en su sesión plenaria final.

30. En respuesta a una solicitud formulada por un representante respecto de evitar programar el período de sesiones para abril de 2013, habida cuenta de que ese mes era un período festivo en su país, la representante de la Secretaría tomó nota de la solicitud, pero recalcó que, en un órgano integrado por Estados miembros de todo el mundo era probable que se presentasen conflictos en relación con las fechas.

31. El Comité hizo suyo el programa provisional para el 24º período de sesiones para su aprobación por el Consejo de Administración.
